

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 6 de octubre de 2004, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Luis Tirado Coello.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 21.4.2004 (BOE 11.5.2004 y BOJA 10.5.2004) para provisión de una plaza en el Cuerpo de Catedráticos/as de Universidad del Área de Co-

nocimiento de «Química Inorgánica» de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad a don José Luis Tirado Coello del Área de Conocimiento de «Química Inorgánica» del Departamento de «Química Inorgánica e Ingeniería Química».

Córdoba, 6 de octubre de 2004.- El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

2.2. Oposiciones y concursos**CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA**

RESOLUCION de 19 de octubre de 2004, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 16 de mayo de 1994 (BOJA núm. 72, de 20.5.94), anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación y, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de un puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas a la Viceconsejería de Economía y Hacienda se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA de la presente Resolución, en el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, en Sevilla, C/ Juan A. Vizarrón, s/n Edificio Torretriana, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

2. En la instancia figurarán los datos personales, haciendo constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado y el puesto que se solicita, acompañando «currículum vitae» en el que se acreditarán títulos académicos, puestos de trabajos desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen en el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Sevilla, 19 de octubre de 2004.- La Viceconsejera, Carmen Martínez Aguayo.

A N E X O

Centro destino y localidad: Dirección General de Tesorería y Deuda Pública. Sevilla.

Denominación del puesto: Servicio de Deuda Pública.

Código: 2563210.

Núm. plazas: 1.

ADS: F.

GR: A.

Nivel: 28.

C. Específico: XXXX- 16.064,52 euros.

Cuerpo: P-A12.

Área funcional: Hacienda Pública.

Área relacional:

Exp.: 3 años.

Requisitos RPT: Licenciados en Derecho, licenciado en C. Económicas y/o Empresariales.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCION de 14 de octubre de 2004, de la Viceconsejería, por la que se declara desierto el puesto de trabajo de libre designación convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vistos los informes a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 18 de mayo de 2004 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 111, de 8 de junio), esta Viceconsejería resuelve declarar desierto el puesto de trabajo que se especifica en el Anexo de la presente Resolución, que fue convocado por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 30 de julio de 2004 (BOJA núm. 170, de 31.08.2004).

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación-publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, a elección de éste/a, de acuerdo con lo previsto en los arts. 8.14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (art. 116 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992).

Sevilla, 14 de octubre de 2004.- El Viceconsejero, Gonzalo Suárez Martín.

A N E X O

Código PT: 9079710.
 Puesto de trabajo: Secretario/a Director General.
 Consejería/Org. autónomo: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.
 Centro Directivo: Secretaría General de Telecomunicaciones y Sociedad de la conformación.
 Provincia: Sevilla.
 Localidad: Sevilla.

RESOLUCION de 15 de octubre de 2004, de la Viceconsejería, por la que se declaran desiertos los puestos de trabajo de libre designación convocados por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vistos los informes a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 18 de mayo de 2004 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 111, de 8 de junio), esta Viceconsejería resuelve declarar desiertos los puestos de trabajo que se especifican en el Anexo de la presente Resolución, los cuales fueron convocados por Resolución de fecha 11 de marzo de 2004 (BOJA núm. 59, de 25.03.2004).

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación-publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, a elección de éste/a, de acuerdo con lo previsto en los arts. 8.14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (art. 116 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992).

Sevilla, 15 de octubre de 2004. El Viceconsejero, Gonzalo Suárez Martín.

A N E X O

Código PT: 8021210.
 Puesto de trabajo: Sv. Atención al Ciudadano.
 Consejería/Org. autónomo: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.
 Centro Directivo: Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de Almería.
 Centro destino: Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de Almería.
 Provincia: Almería.
 Localidad: Almería.

Código PT: 8104010.
 Puesto de trabajo: Sv. Atención al Ciudadano.
 Consejería/Org. autónomo: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.
 Centro Directivo: Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de Cádiz.
 Centro destino: Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de Cádiz.
 Provincia: Cádiz.
 Localidad: Cádiz.

Código P.T.: 8103910.
 Puesto de trabajo: Sv. Atención al Ciudadano.
 Consejería/Org. autónomo: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Centro Directivo: Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de Granada.
 Centro destino: Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de Granada.
 Provincia: Granada.
 Localidad: Granada.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 13 de octubre de 2004 de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud que modifica la de 26 de febrero de 2004 por la que se inicia la fase de provision del proceso extraordinario de consolidacion de empleo para la seleccion y provision de plazas de determinadas especialidades de la categoria de facultativos especialistas de áreas dependientes del SAS, convocado por la Resolución que se cita.

La Resolución de 26 de febrero de 2004, de la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, (BOJA núm. 48, de 10 de marzo) contiene, en su Anexo II, la composición de las Comisiones Delegadas de los Tribunales Calificadores previstas en el proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de determinadas especialidades de la categoría de Facultativos Especialistas de Areas dependientes del Servicio Andaluz de Salud, convocado por Resolución de 16 de mayo de 2002 (BOJA núm. 74, 25 de junio). Habiendo sido aceptadas las renunciaciones formuladas por algunos de los designados, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

HA RESUELTO

Designar, en la Especialidad de Dermatología Médica Quirúrgica y Venerología:

- Como Vocal de la Comisión Delegada del Hospital de Punta Europa a don Joaquín Calap Calatayud, en sustitución de don José M. Fernández Vozmediano.
- Como Vocal de la Comisión Delegada del Hospital de Punta Europa a don Juan A. Martín Jaramillo, en sustitución de don Miguel Romero Cabrera.

Designar, en la Especialidad de Oncología Radioterápica:

- Como Presidente de la Comisión Delegada del Hospital Universitario de Carlos Haya a don Arturo García Gigante, en sustitución de don Francisco J. Mérida de la Torre.
- Como Secretaria de la Comisión Delegada del Hospital Universitario de Carlos Haya a doña M.ª Dolores González Molino, en sustitución de don Arturo García Gigante.

Sevilla, 13 de octubre de 2004.- El Director, Rafael Burgos Rodríguez.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 15 de octubre de 2004 de la Universidad de Cádiz, por la que se convoca para su provisión mediante el sistema de libre designación el puesto de trabajo de Gerente.

Estando vacante en la Universidad de Cádiz el puesto de trabajo de Gerente, dotado presupuestariamente, y siendo